



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Enero de 2004
Resumen Colegial**



El Tribunal de Defensa da Competencia comienza a funcionar en Galicia

Redacción / SANTIAGO

El Tribunal Galego de Defensa da Competencia se constituyó ayer en Santiago. Galicia pasa así a ser la segunda comunidad, tras Cataluña, en contar con un órgano propio de protección de posibles conductas anticompetitivas y al que le espera presumiblemente, según la Xunta, una "gran carga" de actividad.

En este sentido, el Gobierno gallego advierte de que, a pesar de ser "relativamente bajo" el número de expedientes tramitados por el Tribunal de Defensa de la Competencia español en relación a Galicia, "es uno de los más elevados entre todas las comunidades".

Desde la Administración autonómica se justificó la necesidad de que Galicia cuente con un Tribunal de Defensa de la Competencia propio por el "avance" experimentado por la economía gallega y el "extraordinario desarrollo" de muchas empresas de la comunidad, "lo que hace preciso la consolidación de un marco jurídico para la protección eficaz de posibles conductas anticompetitivas".

Este órgano se establece siguiendo las recomendaciones de la UE de descentralización en la aplicación de estos preceptos "para alcanzar una mayor y más

La comunidad gallega se convierte así en la segunda autonomía, tras Cataluña, en contar con un órgano de protección contra las conductas anticompetitivas

eficaz aplicación de las reglas de la competencia dentro del espacio común europeo".

En un acto celebrado ayer en Raxoi tomaron posesión de sus cargos los miembros de este ór-

gano. El presidente del tribunal es Antonio Varela González, catedrático de Comercialización e In-

vestigación de Mercados en la Universidad de Santiago.

Antonio Varela aseguró que asume el "reto" de poner en funcionamiento este órgano con "la máxima ilusión y compromiso". "Le dedicaremos todo el esfuerzo que haga falta para cumplir adecuadamente todas las funciones atribuidas", aseveró, para añadir que el tribunal obrará guiado por los principios de "imparcialidad, prudencia, secreto y lealtad" constitucional con el objeto de "contribuir al desarrollo económico de Galicia".

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000



Manos Unidas recibe 9.000 euros del Colegio de Abogados para ayuda humanitaria

El Colegio de Abogados de Sevilla entregó ayer el 0,7% de los presupuestos netos colegiales, que en esta ocasión alcanza los 12.000 euros, para obras de caridad. La delegada de Manos Unidas en Sevilla, María del Carmen Rodríguez, recibió de mano del decano del Colegio, José Joaquín Gallardo, y otros miembros de la Junta, 9.000 euros que la organización no gubernamental destinará a ayuda humanitaria urgente para los damnificados por el maremoto. La Fundación Banco de Alimentos, a través de uno de sus representantes, recibe otros 3.000 euros para personas residentes en Andalucía.

23.000 conciudadanos pidieron un abogado del turno de oficio durante este año 2004 porque no tenían medios para pagar a un letrado. La justicia gratuita sigue aumentando cada año en Sevilla

Más abogados de oficio

TEXTO: JAVIER RONDA



Abogados durante un juicio

• **Balance del año.** Este servicio le costó a la Delegación de Justicia de la Junta unos 10 millones de euros durante este 2004, lo que significa un total de una cuarta parte del presupuesto anual para justicia. 1.660 millones de las antiguas pesetas fue el dinero que abonó la Delegación de Justicia al Colegio de Abogados de Sevilla para que preste esta «prestación» a los justiciables que viven en la capital y en la provincia y que carecen de dinero para pagarse un abogado.

• **Nuevo juzgado sin sitio...** Sevilla tendrá este nuevo año un tercer juzgado de menores para intentar aliviar la carga de asuntos que tienen acumulados los dos juzgados que existían hasta ahora que tienen carácter provincial. El problema ahora es ubicarlo: no cabe en el actual emplazamiento en la dispersada sede judicial hispalense, por lo que se han acondicionado unos locales en Los Remedios. Ya veremos la solución que se adopta para unas de las jurisdicciones más problemáticas y sensibles que actúa en los casos de menores delincuentes.

• **...y con sitio.** Sevilla cuenta desde ayer con nuevo juzgado de lo contencioso administrativo. Es el número 8 y se ubica en Viapol, como el resto. Estos juzgados tienen carácter provincial y suelen tener bastante carga de asuntos por el gran número de asuntos que se dirimen contra o entre las diferentes administraciones. Suelen estar juzgados muy por encima de los módulos de trabajo que recomienda el Consejo

del Poder Judicial. Un pequeño alivio para esta jurisdicción.

• **Expectación.** Para primeros de enero se espera con bastante expectación la Memoria del Decanato. Serán los primeros grandes datos recopilatorios del movimiento de los juzgados sevillanos que ofrezca el magistrado decano de los jueces Federico Jiménez Ballester. Un dato de adelanto: en el partido

judicial de Sevilla, que es su competencia, se presentaron nada menos que 300.000 escritos en los 80 juzgados de las diferentes jurisdicciones.

• **Déficit de fiscales.** Se espera un aumento de la plantilla de los fiscales del destacamento de Dos Hermanas deberán ser 12, ahora son 10. Estos fiscales prestan servicios no sólo en la ciudad nazará sino en los juzgados de Alcalá de Guadaíra, Lebrija y Utrera con su amplio partido judicial. Son bienvenidos estos refuerzos cuando lleguen para una de las zonas más pobladas y con más alta litigiosidad de la provincia.

• **Jurisprudencia militar.** El Tribunal Militar Territorial 2º con sede en Sevilla acaba este año con unos 250 juicios celebrados correspondientes a casos de toda la Comunidad, Ceuta y Melilla. Más de 50 casos correspondieron a militares o guardias civiles juzgados que están destinados en Sevilla o provincia. El abandono de destino por embriaguez, la desobediencia a un superior, la eficacia del servicio «negligencia», abuso de un superior son algunos de los delitos del Código Penal Militar que más se juzgaron en el tribunal castrense. Existe una plantilla de seis magistrados militares en esta clásica sede judicial militar.

• **La familia y sus abogados.** Los abogados de familia y su asociación siguen creciendo en Sevilla. Ya son más de sesenta los letrados que integran este colectivo entre la capital y provincia en esta importante especialidad judicial.

SANTIAGO MARTÍNEZ VARES ■ MAGISTRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL SUPREMO

«No somos aburridos, somos los más técnicos»

J. R.

—¿Vuelve a casa por Navidad y qué sabe de la Sevilla judicial?

—Realmente me encuentro fuera de lo que pasa en estos momentos en la Sevilla judicial. Estoy ahora muy feliz en el Tribunal Supremo, es muy duro el trabajo diario en esta jurisdicción pero me conforta mucho, es sin duda una tarea importante. Madrid es bastante acogedora, pero también es verdad que no olvido a Sevilla, y se puede decir que vuelvo a casa por Navidad.

—¿Lo contencioso administrativo debe ser muy aburrido?

—No, no, no somos los más aburridos, somos los magistrados más técnicos, uno se siente más juez si sabe, salvando y respetando las otras jurisdicciones, en lo contencioso administrativo se trata del control de la legalidad de todas las administraciones.

—El trabajo en el Supremo debe ser

fascinante para un magistrado...

—Muchísimo, es muy apasionante a diario, es la última palabra, además sienta jurisprudencia y unifica doctrina con sus numerosas sentencias desde la reflexión. En lo contencioso administrativo además se dictan sentencias que son más importantes de lo que parece para el ciudadano.

—¿Qué se debería cambiar en alto tribunal donde se dictan miles de sentencias importantes al año?

—Creo que se debería reformar el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y lo que conlleva con la unificación de doctrina de este tribunal.

—¿Qué le pediría como magistrado al nuevo año 2005 para la justicia?

—Lo primero de todo respeto al Poder Judicial por parte de los demás poderes públicos y también por los ciudadanos, y en segundo lugar pediría más medios para la administración de justicia.



Perfil: Nació en Santander, pero parte de su vida estuvo y está en Sevilla. Su primer destino como juez fue en Fregenal de la Sierra. En 1974 ya era magistrado de la sala de lo contencioso del TSJA y también fue representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental-Ceuta (Sevilla)-desde 1996 al 2003. Lleva dos años de magistrado en el Supremo.

LAS DECLARACIONES**► DANIEL IBÁÑEZ
DECANO C. ABOGADOS****«La justicia gratuita genera mucho trabajo en el Colegio»**

El decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez, destacó tras el acto de juramento de los nuevos abogados la tarea de su abogacía en cuanto a la justicia gratuita, que por ley se establece para todos los españoles.

«Al año el Colegio recibe unos 1.000 casos, más o menos, hablo de memoria. Se rechazan muy pocos por que no cumplan los requisitos. El caso es que es un volumen bastante grande de trabajo para nosotros. Son unos 100 los abogados inscritos en la lista que entra en el turno. Sale a unos 10 casos de estos cada año para ellos, pero los 1.000 expedientes pasan por el Colegio», comentó Ibáñez, quien al mismo tiempo aseguró que de momento el funcionamiento de la Justicia en Palencia «es bastante bueno. No se puede decir que sea lento».

Sin embargo, en referencia a este tema, Ibáñez matizó que la llegada, este año, de un nuevo fiscal «aligerará más el trabajo y eso, en cualquier caso es bastante positivo».

Volviendo a la justicia gratuita, pero sin volver la cara al futuro, Ibáñez destacó que «ahora estamos por debajo, en remuneración, con respecto a otras comunidades como Madrid, Cataluña, País Vasco, porque ellos tienen ya transferidas las competencias en materia de justicia. Nosotros estamos ya negociando con la Junta para que luego nos equiparen el sueldo de este tipo de casos con los que se pagan en las comunidades que ya tienen las transferencias».

Se suman a la recogida de letrados

Las empresas valencianas regalan juguetes en Reyes

Los Reyes Magos y sus pajes repartirán juguetes y libros el próximo 5 de enero, a los niños que no tienen familia o recursos para comprar juguetes estas fiestas. La operación de reparto reunirá a más de una veintena de letrados valencianos pertrechados con los atuendos de los Reyes Magos, y permitirá que se distribuyan más de 800 juguetes y cerca de 600 libros y tebeos entre los niños de los Centros de Acogida. Hasta el momento, una quincena de empresas y más de doscientos ciudadanos, abogados y magistrados han aportado material o donaciones, en la sede del Colegio, según señala el decano, **Fernando Alandete**.



TRIBUNALES

ACTIVIDAD DE LOS LETRADOS EN LA PROVINCIA

Los abogados actuaron de oficio en 418 asuntos en Palencia

Procedencia. Hasta el 30 de septiembre la Comisión de Asistencia Jurídica ha desestimado 105 peticiones, todas ellas procedentes del Colegio de Abogados

Archivo y sin resolución. Trece solicitudes fueron devueltas al Colegio de Abogados, 37 están pendientes de resolver y 11 son las impugnaciones presentadas

• La mayoría de las solicitudes que se formalizaron son de Orden Civil (238), seguida por las Penales (217), Sociales (14) y del Contencioso Administrativo (10).

Colegio de Abogados hasta el 31 de agosto 13 solicitudes, mientras que en 24 casos se ha efectuado petición de información a otros órganos.

El número de solicitudes sin resolver (en trámite a 29/09/04) es de 37 y el número de informes de insostenibilidad presentados ha sido de 10. Por lo que respecta a las impugnaciones presentadas, se han formalizado 11.

En cuanto a la naturaleza de las admitidas, 179 solicitudes lo han sido de Orden Penal, 181 de Orden Civil, 9 del Contencioso Administrativo, ninguna Militar y 40 no clasificadas.

AÑO 2003. El pasado año la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita recibió 819 solicitudes, de las que fueron estimadas 673 y desestimadas 127 más, quedando pendientes por resolver, a 31 de diciembre de ese año, un total de 39.

Esto supone que el 82,17 por ciento de las peticiones efectuadas en 2003 fueron admitidas, mientras que el 15,50 por ciento no tuvo la misma suerte.

El número de impugnaciones presentadas fue a lo largo de 2003 de 30 de las que se estimaron 11, se desestimaron 10 y estaban sin resolver o pendientes de comunicar por parte de los juzgados, otras 9.

Del seguimiento que se viene realizando de manera continuada, además de extraerse que el funcionamiento del nuevo sistema se encuentra consolidado en los distintos ámbitos territoriales, pudiendo considerarse cumplidas las previsiones legales que se introdujeron en 1996, se concluye que el tiempo medio de tramitación de las solicitudes fue de 7 días -el más bajo de la región- siendo a fecha 31 de diciembre de 2003, un total de 39, las solicitudes pendientes de resolver.

En Burgos el tiempo medio de tramitación es de 15 días, lo mismo que en Zamora. Estas cifras no tienen nada que ver con otras a nivel nacional como los 20 días de Méllila, o los 30 de Murcia y Zaragoza o Valladolid.

L.M. RIVAS CILLEROS / PALENCIA

La Ley 1/1996, de 10 de enero, supuso una reforma en profundidad del sistema de justicia gratuita.

La efectiva implantación de dicho sistema fue posible a raíz de la aprobación del Reglamento de desarrollo de la citada Ley, lo que fue llevado a cabo mediante el Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre.

A partir de ese momento quedaron formalmente constituidas las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, como órganos encargados, entre otras funciones, de resolver las solicitudes de reconocimiento del derecho de justicia gratuita, previo paso de las mismas por los correspondientes Colegios de Abogados.

Desde el momento de la implantación de este sistema, el Ministerio de Justicia comenzó a realizar un seguimiento sobre su funcionamiento, lo que supuso, entre otros aspectos, el establecimiento de un sistema de recogida periódica de datos de actividad de las distintas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, en lo relativo a aquellas que, según la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de Justicia, se encuentran adscritas a la Administración General del Estado. En referencia a los datos sobre la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Palencia, este año se han presentado -con datos a fecha 30 de septiembre- 573 solicitudes, de las que 571 han procedido del Colegio de Abogados y 2 se han recibido directamente en la Comisión.

Se estimaron 418 de las peticiones y se desestimaron 105 (dos de ellas que se habían presentado directamente en la Comisión). Han sido archivadas o devueltas al



Se unen a la familia. Sus nombres son Ignacio Andrés, José Carlos Raigoso, Rosa Ágata Ruipérez, Alba Martín, José Igual, Ana Lázaro y Sara Antolín, y desde ayer son parte de la familia del Colegio de Abogados de Palencia. Aquí aparecen 'entogados' junto a sus padrinos y al decano del Colegio, Daniel Ibáñez, tras el acto de juramento, necesario en la abogacía desde 1435. / FOTO: EVA GARRIDO

Los siete nuevos abogados suman ya 253 en la provincia

O. H. / PALENCIA

Ayer siete nuevos licenciados en Derecho se unieron al Colegio de Abogados de Palencia mediante el tradicional y solemne juramento de su cargo y profesión.

En el acto, en el que estuvieron presentes tanto el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Daniel Ibáñez, como el presidente de la Audiencia Palentina, Carlos Javier Álvarez, de igual modo que el fiscal jefe, Manu

Martín-Granizo y la Juez decana de Palencia, María Jose Renedo. En definitiva los más altos cargos de la Justicia en Palencia dieron la bienvenida a estos abogados.

Siete nuevos letrados que amplían el número de jurisperitos del Colegio palentino hasta los 256. Sin embargo, esta nueva remesa ha sido bastante menos importante que la que se produjo el pasado año 2003, cuando 30 nuevos licenciados se anexiona-

ron a este grupo.

Tras el juramento de los siete nuevos juristas, el decano del Colegio de Abogados leyó un discurso en el que valoró la tarea de su profesión, porque «sirve a los ciudadanos como reconforte. La gente entra en nuestros despachos con un saco de problemas y sale de él dejándole allí y con la seguridad de que haremos todo lo posible para defender sus intereses», explicó Ibáñez.